

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona.	1 mes 6 rs., 3 id. 16
Resto de España y Portugal.	1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico.	Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia.	Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.	

## LA LUCHA.

## ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.  
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase  
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

## Seccion Oficial.

La Gaceta del día 20 publicó la circular del Ministerio de Fomento encaminada á promover las obras públicas, cuyo contenido es el siguiente:

«Considerando este Ministerio como uno de sus más importantes deberes el de promover las obras públicas por cuantos medios están á su alcance en beneficio de las necesidades de la agricultura y de los intereses materiales del País; arraigado en su ánimo como uno de sus más principales objetos el firme y deliberado propósito de no omitir esfuerzo alguno para impulsar su desarrollo de una manera vigorosa; convencido, además, de que en estos momentos es oportuno y conveniente que las provincias conozcan desde luego el pensamiento de la Administración central acerca de un asunto que tan directamente les atañe y con tanta razón les interesa, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se manifieste á V. S. la conveniencia de fomentar y proteger, usando para ello de las facultades que la ley le concede, la ejecución de toda clase de obras públicas en la provincia de su cargo, así de las que por virtud de su objeto conciernen á la diputación ó pertenecen á los ayuntamientos, como de las demás que á causa de su naturaleza especial corresponden exclusivamente al dominio de la iniciativa particular.

El Gobierno, que se halla decidido á mirar con especial predilección este ramo, considerándolo como uno de los elementos principales para aumentar la riqueza del País, empleará cuantos recursos le permitan sus fuerzas á fin de ejecutar las obras públicas que faltan por hacer de las que le competen, y conservar con el debido esmero las hechas puestas á su cuidado. Pero esto no es bastante. El Estado no puede hacerlo todo, ni aunque pudiera debería empeñarse en una empresa de tales proporciones: su esmera de acción, además de hallarse definida por preceptos legales, se encuentra limitada por las cifras del presupuesto. Para lograr el objeto que se propone, es indispensable que las corporaciones populares secunden resueltamente su gestión, ateniéndose á la propia conveniencia; que los intereses individuales por su parte concurren igualmente á la obra común, y que ni éstos ni aquéllas encuentren en la aplicación de las leyes por que se rige esta materia rémoras ó dificultades nacidas de una interpretación, que contraríen sus proyectos.

Nadie mejor que V. S. puede contribuir á que esta aspiración patriótica llegue á ser con el tiempo un hecho fecundo; nadie dispone de más medios ni cuenta con tantos elementos; nadie se halla más obligado á tomar sobre sí esta tarea, puesto que al otorgarle á V. S. sus

poderes el Gobierno que rige los destinos de la Nación, le ha entregado su confianza, y colocado por él mismo al frente de la administración de esa provincia, en breve tendrá V. S. diferentes motivos para conocer sus necesidades y repetidas ocasiones en que poder aplicar el remedio.

Es necesario que V. S., aprovechando las circunstancias favorables en que para el caso se encuentra, trate de inculcar en las corporaciones populares, con las cuales se halla en contacto, ideas de adelanto y sentimientos de progreso, único medio de llegar al terreno de la descentralización algún día, haciéndoles comprender desde luego y por su propio interés que la cultura y el nivel moral de los pueblos se hallan insolublemente ligados con sus mejores materiales, y que las obras públicas, aunque distintas en sus formas y variadas en sus aplicaciones, son una sola obra imperecedera: la obra de la civilización.

No importa que circunstancias del momento impidan á las diputaciones, y á los ayuntamientos lanzarse en esta senda desde luego. El Gobierno tiene conocimiento de su actual situación económica, y lejos de pensar por ahora en exigirles tamaño sacrificio, lo aplaza, para el día en que, sin aumentar las cargas del País, pueda facilitarles los medios de atender con sus propios recursos, á su engrandecimiento; problema que merece profunda reflexión de su parte, por lo mucho que tiene de complejo, y que una vez resuelto, conciliará satisfactoriamente intereses que al parecer no están de acuerdo. Por fortuna, ese día no puede hallarse lejos, y entonces, habrá lugar y medios de dar forma á lo que hoy no pasa de un proyecto; pero entretanto, y sin perjuicio de dictar á su tiempo el Gobierno las medidas que juzgue oportunas, debe V. S. preparar la opinión de las corporaciones populares, instruirles en la misión que les reserva el porvenir, y disponerlas para que desempeñen su encargo del modo á que tienen derecho por su origen y en la medida que les prescribe su importancia.

Es necesario, igualmente, desarraigando las preocupaciones que por desgracia existen en la Administración del Estado, en virtud de las cuales se le acusa continuamente de oponer obstáculos, y suscitar dificultades á todo lo que intenta ó plantea la iniciativa individual. Si para sugerir tales sospechas ha existido motivo en algun caso, ahora debe V. S. quitar todo pretexto á los que piensan de este modo, persuadiéndolos de lo contrario con su ejemplo, y enseñándoles con sus hechos, tantas veces cuantas haya lugar, que en este punto, lejos de rivalizar, se armonizan con todos los demás intereses colectivos ó individuales siempre que sean legítimos y honrados; que unos y otros

se suman, y que al sumarse se confunden; que unos y otros se enlazan, y al enlazarse se completan; que todos son, en fin, por el objeto á que concurren, términos de una misma serie y eslabones de una sola cadena.

Mucho pueden hacer en este sentido, aparte de la eficaz intervención de V. S., con la que cuento desde luego, los funcionarios públicos que por distintas causas están llamados á conocer en los asuntos de esta índole. Su diligencia en tramitarlos, y su justicia en resolverlos, ajenos á toda clase de influencias políticas y exentos de todo género de pasiones bastardas, empezarán por modificar la opinión, y trabajando para poner de relieve estos propósitos un día y otro día, se conseguirá convencerla y se acabará por conquistarla, logrando en el concepto público la consideración que merece una administración inteligente, honrada y laboriosa.

Poner los medios y procurar los resultados en materia de tanta importancia, extremos son de gran trascendencia, sin duda; razón por la cual espero que V. S. les dedicará su atención, mirándolos con preferencia; pero pobre todo y muy especialmente cuanto se refiere á proteger la iniciativa individual á facilitar sus gestiones, á desatar sus trabas y desembarazar su camino, respetando profundamente la ley, pero aplicándola con un criterio amplio y liberal, es de tanto interés para el País, y cuadra de tal modo á los propósitos de la actual Administración, que ésta considerará como pruebas muy singulares del celo de V. S. en el desempeño de su cargo la circunstancia de informarse lealmente en el espíritu de esta circular, y la condición de llevarla franca y resueltamente á la práctica.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y fines oportunos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 19 de Marzo de 1881.—Albareda.—Señor gobernador de la provincia de...

## Extranjero.

Un periódico ruso dice que la indignación general producida en todos los gobiernos y pueblos con motivo del atentado de que ha sido víctima el emperador Alejandro, facilitará esta vez la realización de la proposición de España referente á una acción común contra la Internacional.

—El día 20 falleció el general Milan, ministro de la Guerra en Italia.

—La agencia Havas, rectificando á un periódico que se ocupa del protectorado de España en Andorra, hace observar que España nunca ha tenido la pretensión de ejercer protectorado alguno sobre la pequeña república. España, añade la referida agencia, puede bloquear aquellas fronteras: pero sólo Francia y el

obispo de Urgel pueden ejercer la soberanía en Andorra.

—La asamblea celebrada en Francia el 20 por la Union, ha ofrecido de notable un discurso del señor Gambetta, en el cual, haciendo alusión á los ataques personales de que ha sido objeto, refirió que sabrá cumplir su misión, teniendo, como tiene energía y perseverancia inquebrantables.

Condenó las utopías, con las cuales se abusa de los obreros.

Preconizó el seguro por el Estado, diciendo que el Estado tiene el mandato de la asistencia y de la previsión para las vicisitudes de la vida.

Añadió que el trabajo y el capital son dos fuerzas hechas, no para luchar, sino para concurrir unidas al esplendor y á la riqueza de Francia.

Terminó sosteniendo que la república es superior á las demás formas de gobierno, porque permite resolver todos los problemas difíciles con la condición de no engañarse á sí mismo, ni engañar á los demás.

—Continúan los temores de crisis ministerial en Francia porque una parte de los ministros cree indispensable que el Gabinete debe mostrarse interesado en la cuestión del escrutinio por lista, en tanto que la otra parte del ministerio es de opinión que el Gabinete debe permanecer neutral en dicho asunto.

—El gobierno de la Sublime Puerta propone ceder la isla de Creta á Grecia, pero limitando la concesión de la Tesalia á una anchura de cuatro kilómetros.

Las potencias insisten á fin de que la Puerta, además de la cesión de Creta, amplie la de Tesalia, comprendiendo Volo y Larisa.

Gerona 25 de Marzo de 1881.

## Un adajoio.

Hay un refran en la lengua castellana que dice, «cria Cuervos y te sacarán los ojos» y como todos los refranes, el citado encierra la verdad propia de la experiencia popular.

Este refran tiene su aplicación constante en todo tiempo y sinó arranca su origen del paraíso posible es que lo tenga en el de Cain, porque desde la muerte de Abel que los Caines han abundado y abundan en la gran familia humana de todos los tiempos y seguramente abundarán en la de lo futuro para castigo de los que tengan que sufrir las consecuencias de los Caines ó de los Cuervos que para el caso es una misma cosa.

En el trato familiar, en el íntimo de las sociedades, en las relaciones que unen al hombre con el hombre en todos los actos hijos de su propio desenvolvimiento, se encuentran estos ejemplares, Cuervos ingratos que, amantados al calor de la verdadera amistad y engordados del esfuerzo común de leales amigos, se revuelven cuando han llegado á la

plenitud de su ambicion contra los mismos que les dieron el sér y lo hacen con tal saña y tanta injusticia, que ni el enemigo mas justificado y mas terrible es capaz de atentar tan manifiestamente contra el hombre, colectividad, ó asociacion de quien agravios tenga recibidos.

Lo que sucede en la vida ordinaria, acontece, aunque no con tanta frecuencia en la política, de entre cuyo seno suelen salir de vez en cuando verdaderos condes Julianes, Cuervos ingratos, Caines inesperados que todo lo sacrifican á un egoísmo mucho tiempo disimulado y que no tienen ni temor á la ingratitude, ni miedo á su propia historia, ni recelo de llevar el estigma que la sociedad arroja á la frente de los que ayer vividores chupaban la savia de una política acordada para engordar, crecer y adquirir talla, hoy se ajitan airados contra aquella política de que ellos fueron enérgicos mantenedores para atentar despiadadamente contra sus antiguos camaradas, contra los que no buscando nada, pusieron su empeño en que fuera mucho, y lo lograron, quien creian hombre de probidad política, de lealtad acrisolada y de consecuencia nada dudosa. Pero «cria cuervos y te sacaran los ojos»; enalteced y sacad de la oscuridad á quien nada era ni nada significaba ni un ápice valia, para que, cuando ose nadie llegue á ser algo y escale con vuestro esfuerzo alturas que jamás pudiera soñar, coja el puñal fraticida y os pase el corazón despiadadamente por traidores ó por mentecatos que de todo se puede acusar á cuantos contribuyen á enaltecer á quien ó á quienes en ningun caso debieran haber sido enaltecidos.

¡Poder de los refranes! «Cria cuervos y te sacarán los ojos» formad entidades políticas de seres oscurecidos; seguid con esos hombres una determinada marcha en la que ellos desempeñan el papel del Leon de la fábula de Esopo; comprometeos partidos subordinados por esos políticos convencionales y recibe en cambio la recompensa en vuestros propios destrozos, los picotazos del cuervo que alimentan las ingratitudes del hombre que exhibisteis como dechado de amigos y sosten en vuestras adversidades.

Esto quiere decir el adagio de que nos ocupamos y sinó, la prueba salta á la vista, el panorama no puede ocultarse, las aberraciones se ven bien claramente y el cuervo educado no puede presentarse ni mas ingrato, ni mas altivo ni mas enemigo. Hoy son muchísimos los que sufren la moraje del refran; el antes compañero hoy pasea su altivez por las ruinas de su partido como Neron paseó sus instintos y placeres criminales por las de su hermosa Roma. Podremos decir con el Monarca francés que todo se ha perdido menos el honor, podremos repetir el apotegma «no hay mal que por bien no venga»; pero no podremos por esto dejar de sentir y lamentar que hayamos criado un cuervo para que nos saque los ojos y que recibamos por gratitud persecuciones, por amistad cuchilladas y reveses.

Contra este refran hay otros; y ya que nos hemos metido en este terreno de la sabiduría popular, iremos ocupándonos de otros que tambien encierran grandes verdades por aquello que demuestra la doctrina cristiana de que, contra los siete vicios hay siete virtudes las cuales poseen los hombres leales para inutilizar y amorrar los males que el adagio nos enseña.

## Correspondencias.

Madrid 21 Marzo de 1881  
Sr. director de LA LUCHA.  
Mi distinguido compañero.

En un círculo muy autorizado y con referencia á telegramas recibidos de Berlin, se dice que una potencia de primer orden, en vista del asesinato del emperador de Rusia y de la manera atrevida con que la demagogia lanza todo género de amenazas á los jefes de los Estados europeos, tiene resuelto en principio la realizacion de un importantísimo acto contra Suiza á cuyo gobierno se le acusa de haber convertido el territorio de su república en un nido de vivoras demagógicas (frases testuales), por efecto de una tolerancia muy mal entendida que vá costando muy cara á toda la Europa. Que el gobierno de la potencia indicada, habia hecho ya indicaciones en este sentido al representante de Suiza. Que muy en breve dirigirá una nota diplomática á todos los gobiernos proponiéndoles una accion comun contra el socialismo.

Dijose con referencia á un telegrama, que para el mes de abril próximo preparan los mas intransigentes socialistas una especie de Congreso con el fin de tomar resoluciones importantes y en él estarán representados los comités secretos que el socialismo tiene establecidos en todas las naciones.

Tambien se dijo que varios individuos del cuerpo diplomático extranjero acreditado cerca del ministerio de la repetida república, han recibido de su respectivo gobierno escitaciones reservadas para que el cumplimiento de la elevada mision que les está confiada proceda con arreglo á las instrucciones que al mismo tiempo se les comunicaba. Cuantas noticias se reciben del extranjero estan contestes en que hay gran marejada contra Suiza, hasta por pueblos que se gobiernan por instituciones democráticas.

Habia hecho notar un periódico ministerial, que la sala del Tribunal Supremo de Justicia á quien corresponde entender en las denuncias formuladas por los conservadores contra los gobernadores fusionistas que suspenden alcaldes, está compuesta de magistrados amigos del Sr. Canovas del Castillo. Estos señores han conferenciado entre si sobre la advertencia que hizo el colega ministerial y, llevados de un sentimiento de delicadeza, parece haber acordado en principio rehuir por los medios legales el conocimiento en los asuntos de aquella índole. Dicese tambien que semejante advertencia fué considerada como una injuria á la integridad é independencia del magistrado y que bajo este supuesto se cree como cosa probable que no pasará mucho tiempo sin que el tribunal competente llame así la precitada advertencia del indicado colega para proceder á lo que haya lugar.

Anúnciase una reunion de todos los magistrados de aquel alto tribunal que presidirá el Sr. D. Fernando Calderon Collantes para acordar en definitiva, lo que corresponda.

Esto se ha dicho esta tarde por los pasillos del Congreso por personas que tienen motivo para saber lo que decian.

El Corresponsal.

Madrid 22 de Marzo de 1881.

Una carta recibida hoy de Lisboa, hablando de la impresion que ha causado allí en todas las clases de la sociedad el crimen de S. Peters-

burgo y las frecuentes y aterradoras amenazas del socialismo y el movimiento republicano que se deja sentir en todas las poblaciones mas importantes de Portugal, dice que en todas partes se manifiesta una gran desconfianza, un mal estar que preocupa muy seriamente á los hombres encanecidos en las luchas políticas y que el comercio y la industria empieza á sentir sus lamentables efectos.

Los pasquines, amenazando la vida del monarca, aparecen con suma frecuencia en las esquinas de los barrios mas céntricos.

Las autoridades y sus agentes redoblan su vigilancia pero muchas veces sin resultado.

Las tropas son objeto de una desusada vigilancia como si existiera algun recelo.

En el Palacio del monarca se ejerce la requisa con especial esmero y se han tomado otras precauciones. Que el gobierno portugués deseoso de atajar las corrientes republicanas, medita resoluciones importantes que en breve se traducirán en hechos.

En Oporto y en otros puntos se han hecho algunas prisiones de demócratas que han sido entregados á los tribunales ordinarios por suponerse autores del delito de sedicion. Que algunos ministros habian recibido anónimos en que se les amenaza con el asesinato.

Tambien se habla de establecer el estado de sitio en algunas capitales inmediatamente que ocurra el mas ligero trastorno, y de cerrar las cortes, para que el ministerio pueda con mas facilidad ocuparse del afianzamiento del orden. Que varios demócratas españoles que residian en aquel reino serán de un momento á otro espulsados de él por su conducta agitadora.

A esto pues se reduce la carta que cito, la cual era leida esta tarde por los pasillos del Congreso.

El nombramiento de Gobernador de Manila parece que ofrece algunas dificultades que han obligado al señor D. José Luis Albareda á dirigir al ministro de Ultramar elocuentes escitaciones para que su candidato no se que de en la estacada, y pronto muy pronto se le ponga en disposicion de emprender su marcha á la capital de aquel archipiélago, con el carácter de tal gobernador.

La calma con que se dice ha tomado este asunto el Sr. Leon y Castillo, apesar de los pesares, está apurando la del Sr. D. Luis.

Esto se decia testualmente anoche con otras cosas que omito, en el círculo constitucional de la calle del Príncipe.

El corresponsal.

## Gacetilla General.

De un periódico de Barcelona:

«Una señora que vive en la calle de Lauria ha estado á punto de ser victima de una estafa de esas que por desgracia se ponen en juego tan amenudo por gentes de mal vivir que no reparan en profanar el nombre de Dios con tal de llevar á cabo su inicuo negocio. Presentáronse á dicha señora dos mujeres para curarle cierta enfermedad que hace tiempo aquella padece, y al preguntarles la enferma por qué conducto sabian de su enfermedad, le contestaron que ellas no necesitaban saberlo por conducto de nadie, puesto que estaban inspiradas por Dios con objeto de acudir donde hubiese enfermedades y salvar á los pacientes; que para ello era necesario tener ilimitada fé en Dios y en sus enviados y hacer todo lo que se les ordenase sin de-

cirlo enteramente á nadie. Así lo prometió la enferma, y en su vista la intentaron hacer la «cura» que debia consistir en meter 25 Monedas de 5 duros en un pedazo de hilo blanco y ponerlo una de ellas en la espalda de la paciente, que debia tenerlo por espacio de nueve dias; mas no pudo llevarse á efecto por razon de carecer dicha señora de fondos disponibles, cosa que dijeron extrañar mucho las tales «curanderas» pues sabian que hacia muy pocos dias que habia cobrado una cantidad de dinero y que si no tenia dicha cantidad en oro la tendria en papel, lo cual podria dar el mismo resultado. La pobre señora les dijo que no era ella la que habia cobrado tal cantidad de dinero, sino una amiga suya; que si se convenia que con aquel dinero podia curarse se lo prestaria inmediatamente. Entonces replicaron ellas que fuera por el dinero y que como lo trajese podia darse por curada. Enseguida la enferma hizo pasar recado á su amiga, que no se hallaba muy lejos, puesto que vive en la misma casa, rogándole se presentara pronto, lo que en el momento efectuó. Hicieronle tomar asiento y le explicaron lo referido, á lo cual respondió la recién llegada que no tenia ningun inconveniente en prestar aquella cantidad, y algo más, siempre que ellas le presentasen una persona de confianza. Las aves rapiñadoras comprendieron luego que se las habian con un hábil cazador, y abandonaron su presa, sin dejarle tiempo para descubrir su madrugera que indudablemente la descubrirá si intentan pasar otra vez por delante de la casa.

Segun resulta de esta intriga, no tan solamente llevaban la intencion de estafar las consabidas 25 monedas de 5 pesetas, sino hasta de robarle todo cuanto hubiesen hallado á mano, pues por eso le habian encargado tanto sigilo y que no abriera la puerta á nadie mientras ellas permaneciesen allí.

Alerta, pues, en recibir personas desconocidas en las casas aunque sea prometiendo curas milagrosas y ofrecer en tesoros el oro y el mono.

—En una reunion de personas notables que ha tenido lugar en la importante villa de Ripoll, se ha acordado nombrar una Junta al objeto de fomentar la suscripcion para el monumento que los diversos elementos que constituyen la produccion nacional dedican al Excmo. Sr. D. Juan Güell y Ferrer. Componen la expresada Junta los Sres. siguientes: D. Pedro Pellicer presidente.—Vocales, D. Eudaldo Viñolas, D. Agustin Badia, D. Eudaldo Illa, D. Agustin Cavalleria, D. Joaquin Roquer, D. Pedro Suñer y D. José Roquer D. Miguel Oliver, Contador, D. Salvador Vaquer, Tesorero, D. Juan Teixidor, Secretario 1.º D. Nicolas Segi, Secretario 2.º.

—Nuestro Director y querido amigo D. Joaquin Ruiz Blanch, ha sido declarado cesante del cargo de administrador principal de correos de esta provincia.

—Bajo la razon social de J. Berga y Compañia acaba de fundarse en Olot una casa con el titulo *El Arte Cristiano*, dedicada á la construccion y restauracion de altares, retablos, cuadros y toda clase de obras de arte en los templos.

La expresada casa viene á llenar un vacío y está destinada á hacer desaparecer los anacronismos é impropiedades que se cometen en las obras de arquitectura, escultura y pintura religiosas, pues contando como cuenta, aquella para realizar

el objeto que se propone con el concurso de renombrados artistas catalanes y con la cooperación e inspección directa del distinguido pintor D. Joaquin Vayreda, queda garantida no solo la esmerada ejecución de las obras que se le confien, si que tambien el mas completo acuerdo entre las creaciones del arte y las sublimidades del culto.

—La Comision provincial ha señalado el día de mañana para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1880 y anteriores para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—En la sesion inaugural celebrada por el nuevo Ayuntamiento, resultaron elegidos para servir los cargos de Tenientes de Alcaldes los Sres. D. Pedro Grahit, D. Jisleno Pujol, D. José Vila y D. Martin Masaguer.

—El martes por la noche la música del Regimiento de S. Quintin obsequió con una serenata al Sr. Gobernador militar de la provincia, con motivo de ser la víspera de sus días.

—La miseria toma en Prusia proporciones espantosas, no sólo en las provincias orientales, sino en los distritos orientales de la provincia renhana. Hay pueblos, como Viersen en que de 50.000 habitantes 4.000 imploran la caridad pública.

Como consecuencia de la miseria, aumenta la emigración.

El número de emigrantes en 1879 fué de 33.000. El año último llegaron á 106.000 los alemanes que abandonaban á su patria.

—Se ha convocado á los socios de la *Literaria* para la junta general ordinaria que, con el fin de proceder á la correspondiente rendición de cuentas y renovación de cargos, tendrá lugar pasado mañana, domingo, á las tres de la tarde, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales.

—Dice un colega de la corte, que la partida de ladrones que vagaba por la provincia de Gerona, ha sido disuelta por el somaten.

Ignorábamos que vagase por nuestra provincia partida alguna de malhechores.

—El Alcalde accidental Sr. Grahit, ha confirmado en sus cargos á los Alcaldes de barrio.

—Un análisis ejecutado recientemente en Rouen, ha denunciado el comité de Higiene el hecho de hallarse atacados de la *trichina* los jamones de Hamburgo, de procedencia americana.

—Está siendo objeto de la atención de los curiosos, la tienda de mercadería y quincallería que los Sres. Detrell hermanos han abierto recientemente en los arcos de la plaza de la Constitución, cuyo establecimiento, tanto por la suntuosidad y buen gusto del decorado como por la riqueza y novedad de los objetos puestos á la expectación publica en sus elegantes escaparates, es uno de los mejores en su clase en esta capital.

—Estos días se ven discurrir por nuestras calles gran número de soldados que, como procedentes del llamamiento de 1878, se dirigen á sus casas en uso de licencia ilimitada.

—Ayer en la calle de Abeuradors, se suscitó una acalorada reyerta entre dos mujeres, parientes por mas señas, resultando una de las contendientes con varias contusiones en distintas partes del cuerpo, que le fueron curadas por el médico forense y un cristal roto de los escaparates de la zapateria de la casa n.º 7 de la calle teatro del suceso.

—La *Vetllada* no quiere aceptar la polémica á que le teniamos rotado, entre otras razones poderosas por

que nuestro anti-catolicismo y el de Castelar constituyen un axioma, por que no puede tratar asuntos políticos y porque necesita sus columnas para asuntos de mas importancia.

¡Ya! Esto lo esperábamos. *La Vetllada*, como todos sus predecesores en neo-catolicismo, huye de la verdad como de la cruz huye el diablo y no quiere exponerse ha que su lógica terrible sufra percances de consideración. Continúe, pues excomulgando y bautizando á capricho bien seguro de que nos tiene sin cuidado cuanto ha dicho de nosotros y nos tendrá cuanto diga.

—Pregunta un suscriptor si apoyamos al comité constituido en el Odeon.

Claro está que LA LUCHA apoya hoy como ayer todo cuanto ha hecho el partido constitucional de la capital y de la provincia. Lo contrario pertenece á los constitucionales puritanos nosotros no sabemos hacer otra cosa.

### Correo de Madrid.

Correo del 21

Es posible que antes de que se publique la convocatoria á Cortes el Gobierno propongan un indulto para sobreseer las causas formadas con motivo de abusos electorales cometidos en elecciones anteriores.

—Mañana saldrá para Lisboa, á fin de encargarse del puesto que se le ha confiado en la capital de Portugal, el Sr. D. Juan Valera.

—A mediados de esta semana se reunirán los diputados y senadores de Cataluña, para oponerse al trazado de enlace del ferro-carril de Tarragona que, segun parece, atraviesa por el ensanche de Barcelona.

El Sr. Balaguer presidirá la reunion.

—Ha quedado ultimado en la Direccion general de Establecimientos Penales el arreglo del personal de presidios.

Tambien ha sido aprobada la plantilla del personal de dicho centro.

—Es posible que en la próxima semana la comision de Asturias ofrezca á S. A. R. las insignias del principado.

Probablemente esta comision será presidida por el Sr. D. José Posada Herrera.

### Provincias.

A las siete y cuarto terminó el día 20 en Zaragoza la reunion democrática que estaba anunciada, y en la cual no ocurrió más novedad que la disidencia entre los congregados, entre los cuales figuraban en mayor parte los curiosos. Dicha disidencia se indicó ya por la mañana en los preliminares entre los demócratas más caracterizados de aquella ciudad, firmantes de la convocatoria, los cuales no asistieron á la reunion pública, en donde, como ya dejamos apuntado, se hizo más latente la disidencia, produciéndose desde los primeros momentos enérgicas protestas contra la presidencia del Sr. Pi Margall y los pactos en defensa de la union democrática proclamada en 1879 en el Teatro Pignatelli.

Los concurrentes no llegaron á tomar ningun acuerdo, y el acto, que ha carecido de importancia política, ha producido en cambio además el mayor desagrado entre los interesados.

El Sr. Pi, que fué interrumpido varias veces en su discurso por el auditorio, que en su mayoría protestaba de sus especiales teorías, saldrá hoy de Zaragoza para las pro-

vincias del Norte.

—En una de las oficinas del palacio episcopal de Murcia, donde se hace la recaudacion de la limosna que por los sumarios de las bulas se da, fué descubierto un robo de importancia que se hace ascender, segun de público se dice, á 3 ó 4 mil duros, de cuya cantidad mil eran de propiedad del administrador diocesano, el cual va á practicar una liquidacion para saber á cuanto asciende el desfallo que se le ha hecho. Para efectuar este robo parece que se han forzado puertas y cajones. El juzgado entiende en el asunto.

—Dice un periódico de Galicia que uno de estos días se celebrará un meeting en Lugo para pedir la reforma del censo electoral.

### Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: tenga V. la bondad de insertar en su apreciable y liberal periódico, las siguientes líneas que con esta fecha remito al señor Director de *El Ampurdanés* de Figueras.

Sr. Director de EL AMPURDANES  
Rosas 18 de Marzo de 1880.

Mi estimado amigo: ayer mañana llego á esta villa el Sr. Secretario de ese Subgobierno civil al objeto, segun parece, de formar cierto expediente en indagacion de supuestas faltas del actual Alcalde. Parece que esto de la formacion de expedientes está hoy á la orden del día en este país.

No es esto, sin embargo, lo que me mueve á tomar la pluma, sino la «singularidad» de que, para esta indagacion, se sirviera el Sr. Masdevall como de secretario particular de un joven de esta poblacion, un tal Benito Falp, que estuvo con las hordas de Savalls en la pasada guerra civil. Por cierto que es el mismo que asistió tambien á determinado banquete que tuvo lugar hace poco tiempo en la fonda Bigorre. ¡Que singularidad!

Tenemos entendido que el Alcalde ha rehusado á ese individuo por los motivos dichos y por otro más grave aún. Es el caso que en una sentencia de la Audiencia de Barcelona con motivo de cierto pleito de esta localidad, se dice en el 6.º considerando, que contra Benito Falp resultan méritos suficientes para suponer que declaró falsamente, y por lo mismo que puede procederse contra él en lo que hubiere lugar. ¡Y es de este hombre de quien se valió el señor Masdevall! ¡Y es este hombre el que maneja hoy el tinglado en Rosas! ¡Parece increíble!

Basta por hoy, Sr. Director. Siempre suyo afectisimo.

*El Corresponsal.*

En verdad, no sabemos de que se estraña el Corresponsal. ¿No recuerda que el señor Masdevall fué secretario del Sub-Gobierno de Figueras por obra y gracia de los diputados conservadores-liberales? No recuerda que el señor Masdevall debió su nombramiento al ministro de la Gobernacion D. Francisco Romero Robledo? Ignora por ventura estas y otras cosas el Corresponsal de Rosas? Pues á que la estrañeza que manifiesta por que el señor Masdevall se

haya valido de un carlista para que le sirviera de sirineo contra el Alcalde de Rosas?

Recuerde nuestro amigo lo que dijo La Bruyere, que un ambicioso, tiene tantos amos cuantas son las personas que pueden serle útiles, y si hoy á ese señor puede serle útil ese carlista á quien el Corresponsal se refiere, váyase por cuando el hoy constitucional de punta, se valia de otros hombres para buscar apoyo y á quienes hoy trata con específicos liberales de esa escuela de Jalp y compañía.

### GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy: S. Dimas y S. Irineo.

Santo de mañana: S. Braudilio, S. Mannel, y S. Marciano.

Cuarenta Horas Iglesia del Hospital.

### Telégramas

(De los Periódicos de Barcelona.)

Madrid 22.—Noticias oficiales de Cuba confirman que hay allí gran excitacion producida por las cuantiosas estafas hechas al Estado, habiendo sido presas personas conocidas en los altos círculos y que tenían intima influencia en la anterior situación.

El señor Herrera, ex-jefe de voluntarios y presidente del Casino Español, y un hermano político del capitalista señor Zulueta, padre de la esposa del señor Romero Robledo están detenidos en el Morro, esperando el fallo de la autoridad judicial que entiende en la causa de las defraudaciones.

Esta causa supónese que podrá verse á mediados de mayo, habiendo telegrafiado el ministro de Ultramar la mayoría actividad y riger, sin consideracion á la categoria de las personas.

Madrid 23.—El ministro de Fomento llevará mañana á la firma del rey el decreto de suspension de los portazgos.

La anunciada reunion de diputados y senadores canovistas y romeristas se verificará inmediatamente despues de conocer el criterio del gobierno sobre la fecha en que tendrán lugar las próximas elecciones.

Dentro quince días se publicará la convocatoria para elecciones de ayuntamientos y se contarán á partir de dicha fecha á los 40 días del periodo electoral.

El ministerio de la Gobernacion dirige instrucciones reservadas á varios gobernadores que se exceden causando disgustos á los partidos políticos, excitándoles á interpretar y ajustar su conducta á la política de atraccion del gobierno, inspirándose en un criterio liberal que es el del gobierno.

Tambien conferenció ayer con el señor Sagasta la comision del Sindicato de capitalistas nacionales y ex-

Imp. de «La Lucha»

## ANUNCIOS.

### CURACION DE LAS FIEBRIS INTERMITENTES

POR LAS

#### Pildoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON:

Las fiebris intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos días con las *Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centre, 37, Barcelona. v.

# PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que

purifican la sangre con tanta perfección los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

# UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particular morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las perso-

nas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento*

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

# PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña á un cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

# ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante uno dentro la habitación: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallan también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LA LUCHA.

BERTURAS DE REGISTRO. VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

# EL VAPOR ALFONSO XII

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Marzo para PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos. Admite también carga y pasajeros con billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, trasbordando en PUERTO-RICO, desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinación, para servir directamente aquellos puertos. La carga se recibirá hasta el día 22. NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los días 4 de cada mes se expenden también billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

# MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa Salidas de Marsella. Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana. Todos los miércoles á las 4 de la tarde Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el NIEMEN. Tienen cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª.

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA

# SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR. Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Abril UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros. Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y sus les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA

# LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra. Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminadas de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes; música etc.

# DEPOSITO DE RELOJES, Fornituras y Herramientas de toda clase para Relojería, de

CASA EN FIGUERAS.

Calle Junquera núm. 2.

# RIDAURA

CASA EN OLOT.

Calle San Estéban, 27.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y mensionen en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, platiné níquel, dorados etc. Relojes de cuerda perpetua, de esfera luminosa ó de noche de sobremesa de cuadro, pared despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y cuantas novedades var saliendo de grandes, centros. ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.